



Universidades

ISSN: 0041-8935

udual1@servidor.unam.mx

Unión de Universidades de América Latina y el Caribe
Organismo Internacional

Cazés Menache, Daniel

Reseña de "Feminización de la matrícula de educación superior en América latina y el caribe"

Rosaura Sierra, Gisela Rodríguez (comp.)

Universidades, núm. 30, julio-diciembre, 2005, p. 0

Unión de Universidades de América Latina y el Caribe

Distrito Federal, Organismo Internacional

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=37303006>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Seis reflexiones en torno al libro
FEMINIZACIÓN DE LA MATRÍCULA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
(UDUAL, IESALC-UNESCO, México 2005)

1. Este libro colectivo es si duda una aportación necesaria, aunque aún no comprende a todos los países latinoamericanos y del Caribe y sólo hace referencia a algunas universidades de dieciséis países, basada en la reunión regional que propició la redacción de informes y su publicación. Estos materiales deben convertirse en una de las bases para un análisis profundo de las situaciones educativas, políticas, financieras y sobre todo culturales (en el sentido antropológico más amplio del término) de cada país. Éstas envuelven, y en diferente medida determinan, el desarrollo de la educación superior y sus transformaciones o estancamientos en lo que se refiere en concreto al incremento de la matrícula femenina, la cual expresa de manera compleja la condición femenina y en concreto la irrupción de las mujeres en los niveles universitarios.

Las aportaciones publicadas y las que aún no se han dado a conocer, algunas quizá aún en curso o tal vez sin iniciarse, son fundamentales también para un estudio comparativo que tenga entre instituciones y países, al menos las características a las que me refiero más adelante.

2. Hay que señalar en primer lugar que el concepto de *feminización* que se privilegia en esta obra es cuantitativo (si bien hay que reconocer que en prácticamente todos los trabajos otras consideraciones, reflexiones, datos y propuestas van mucho más allá).

Considero que una visión teórica y metodológica que permita aproximarse de la manera más creativa a la comprensión de la complejidad de la problemática que nos ocupa, no puede dejar de incluir entre sus elementos el examen riguroso de las posibilidades reales que tienen las mujeres, en comparación con las de los varones, para ingresar a la educación superior, para mantenerse en ella, para culminarla y para ejercer sus profesiones como parte de cada proyecto de vida individual en condiciones igualitarias de ingresos profesionales. Tal investigación no sólo produciría un volumen mayor de datos, sino que revelaría con la mayor precisión lo que es realmente la feminización de la matrícula y, sobre todo, lo que no es (no es, por ejemplo, el simple aumento de número de alumnas en las aulas).

3. El imprescindible estudio comparativo con una información más vasta, debe ser la continuación de la tarea descriptiva que con este volumen se ha cumplido parcialmente. Sería especialmente deseable que incluyera la evolución de la matrícula en cada país, comparada con las evoluciones en los otros países. Esto permitiría asimismo responder, entre otras, a cuestiones como las siguientes:

- a) ¿se puede identificar una tendencia general a la feminización de la matrícula, no sólo marcada por el aumento de los números sino por la orientación y el contenido de las legislaciones y las políticas públicas?
- b) si existe como algo más que un incremento numérico, ¿esta tendencia se presenta de manera semejante o equivalente en todos los países, en todas las instituciones públicas, en todas las carreras, especialidades y posgrados?
- c) ¿en qué medida se mantiene el carácter masculino o femenino de las carreras y las profesiones?

d) con la irrupción de las mujeres en la matrícula de la educación superior, ¿cómo se han trasformado las políticas de Estado y las estructuras institucionales de la educación superior y el desempeño profesional en cada país, quizá en cada región y hasta en cada institución? O bien, ¿por qué los cambios no se han dado o son poco significativos?

4. Conuerdo con lo afirmado por la maestra Olga Bustos: la feminización de la matrícula no implica automáticamente que en las universidades se haya incorporado la perspectiva feminista de género para alcanzar equidad e igualdad. En la UNAM se ha sostenido que el crecimiento de la matrícula femenina se sostuvo firmemente durante una década y, una vez alcanzada la tasa actual (más o menos 52 mujeres por 48 hombres), se detuvo. He tratando, aún sin éxito, de dilucidar si ese cambio tendencial resultó de una política adoptada expresamente: en el Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales se me respondió que no hay noticias al respecto.

También me pregunto por qué, sin que crezca la matrícula general, se reduce la masculina: ¿Acaso se está devaluando la educación superior y por eso se deja en ella mayor espacio a las mujeres? Otros ámbitos de desempeño laboral producen sin duda mayores ingresos, y muchos hombres que antes buscaban ascenso social en la educación superior la abandonan. Las mujeres, en su camino hacia el propio desarrollo y en la construcción de la equidad sí se benefician del acceso a la universidad por más razones que las puramente lucrativas. Esto, desde luego es sólo el planteamiento de la cuestión y la formulación de una hipótesis que requiere investigación.

5. De cualquier manera, las mujeres en la educación superior, al igual que en todos los ámbitos sociales en que se han propuesto cambiar y eliminar el sexism, siguen caminando –como dice Mabel Burin– en suelo resbaladizo para llegar irremediablemente a topar con un techo de cristal¹: las tasas de empleo y salario, las de posiciones de decisión y directivas no varían. Con respecto a lo que acontece en la UNAM, el Programa de Investigación Feminista del CEIICH, que coordinan la maestra Patricia Castañeda y la Dra. Teresa Ordorika, acaba de concluir y está por publicar un estudio en el que participamos la maestra Bustos, la Dra. Blázquez, el maestro Gendarilla y el suscripto, que muestra en detalle lo hasta aquí expuesto con respecto a la UNAM, y reitera propuestas formuladas en el CEIICH y en el CAU por lo menos desde el año 2000.

6. Más allá, o quizá antes y por encima de los cambio numéricos y de otras cifras, la visión general y las concepciones básicas sobre las mujeres en la educación superior y en la vida profesional no cambian: Un par de ejemplos:

En el libro que comentamos, los nombres de las autoras no aparecen en la portada ni en el índice. Hay que ir a la primera página de cada estudio para enterarse de quiénes hicieron el trabajo académico. De la misma manera, los nombres de quienes compilaron y diseñaron la edición sólo son mencionados en la página legal. No excluyo la posibilidad de que, como se trata de nombres de mujeres, se contribuye así, hasta donde es posible, a mantenerlos en la invisibilidad. La cuarta de forros sí lleva una firma: la de un señor cuya valiosa aportación fue promover el encuentro y la publicación.

Por otra parte, la carátula de este libro de IESALC y UDUAL es otra manifestación, tal vez inconciente, de lo mismo: las mujeres son todas iguales y fragmentadas; los múltiples rostros de la portada, parecidos al de algunas publicidades de cremas para la piel, ni siquiera necesitan precisarse ni diferenciarse, y mucho menos aparecer con el cuerpo entero. Como en la receta que ha desentrañado Celia Amorós respecto a la visión masculina de la identidad de las mujeres (las mujeres son todas idénticas)² Y si ascienden lo hacen por

una escalerilla de las que sirven en algunas bibliotecas y oficinas públicas para alcanzar los libros o los expedientes de arriba, a condición de contonearse portando el uniforme de la única profesión femenina reconocida como legítima: la de secretaria taquimecanógrafa (que hoy maneja paquetes de cómputo), con un lápiz en la mano derecha y una libreta de notas en la izquierda; su espacio de ascenso máximo está conformado por cuatro estrechos peldaños que no pueden seguir más arriba. Para concluir la idea gráfica, la mujer que sube eleva su pie que no llegará al escalón superior, sino que permanecerá en el mismo en que se encuentra su otro pie.

La falda estrecha que impone la moda ejecutiva (que en el campus universitario casi no se usa), y los cuatro angostos peldaños con el paso estático de la protagonista, son el emblema del suelo resbaladizo, y el cuarto y último peldaño³ es, con toda obviedad, el que hace que al llegar a él la cabeza se estrelle contra el techo de cristal y las beneficiarias del incremento de la matrícula femenina tengan que caer al vacío, que es lo que les queda después de la cuarta y última grada.

Daniel Cazés Menache *

México, D. F., a 30 de agosto de 2005.

Notas

¹ "Se denomina así a una superficie superior invisible en la carrera laboral de las mujeres, difícil de traspasar, que nos impide seguir avanzando. Su carácter de invisibilidad viene dado por el hecho de que no existen leyes ni dispositivos sociales establecidos ni códigos visibles que impongan a las mujeres semejante limitación, sino que está construido sobre la base de otros rasgos que por su invisibilidad son difíciles de detectar. El concepto 'techo de cristal' fue originariamente utilizado para analizar la carrera laboral de mujeres que habían tenido altas calificaciones en sus trabajos gracias a la formación educativa de nivel superior. Sin embargo, su experiencia laboral indica que en determinado momento de sus carreras se encuentran con esa superficie superior invisible llamada 'techo de cristal'".

A partir de los estudios realizados desde la perspectiva del género, que indican cómo nuestra cultura patriarcal construye semejante obstáculo para las carreras profesionales de las mujeres, Burin se ha preocupado por estudiar cuáles son las condiciones de construcción de la subjetividad femenina y su vínculo con el techo de cristal. "He hallado que parte del 'techo de cristal' como límite se gesta en la temprana infancia y adquiere una dimensión más relevante a partir de la pubertad en las niñas. La importancia del análisis de este fenómeno en los estadios tempranos de la configuración de la subjetividad femenina se manifiesta cuando compren-

demos sus efectos ulteriores... Ese famoso techo de cristal que impide a las mujeres alcanzar las metas profesionales para las que están preparadas parece invisible, pero las estadísticas demuestran que existe; es decir, es un término enigmático, secreto, indetectable, pero cuyo resultado es cuantificable, y real: la no existencia de mujeres en los vértices jerárquicos de las organizaciones". Burin, Mabel, *El techo de cristal en la carrera laboral de las mujeres*, Video de la Colección Diversidad Feminista, CEIICH-UNAM, México, 2004.

² Amorós, Celia. *Feminismo. Igualdad y diferencia*, Coordinación de Humanidades-UNAM, México, 125 p.

³ Se me ha informado que en esta interpretación omití señalar que los escalones de dimensiones mínimas corresponden en orden a la primaria, la secundaria, la prepatatoria y la universidad. Si me di cuenta de que la figura femenina se halla apenas en el segundo peldaño y que su siguiente paso la hará mantenerse en él.

* Director del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la UNAM, donde, en colaboración con los doctores Eduardo Ibarra y Luis Porter, coordina en Programa de Investigaciones sobre la Educación Superior y forma parte del Programa de Investigación Feminista. Agradeczo a la maestra Haydeé García su apoyo para redactar estas notas en momentos de visión reducida.